**Territorios**

**Reclutamiento de los ejércitos**

Los jugadores escogen un ejército de 500 puntos. La composición del ejército puede ser modificada entre batalla y batalla. Los tipos y cantidades de tropas que cada ejército puede desplegar están limitados por los territorios que controla el jugador. A medida que el comandante de un ejército expanda sus territorios, también expande su ejército, gana riquezas y se apodera de arcanotecnología. Al inicio, cada jugador debe someterse a las siguientes normas al escoger su ejército:

* Tu ejército no puede exceder los 500 puntos.
* Debes tener al menos una unidad de Tropas de Línea.
* Debes tener al menos una unidad de Cuartel General, pero no más de una (salvo que controles un territorio que te permita más de una opción).
* Puedes gastar hasta un máximo de 50 puntos en equipo de la armería.
* Ninguna miniatura puede tener más de 3 heridas.
* Los Personajes Especiales no son permitidos.
* Ninguna miniatura puede tener una salvación de 2+ o mejor.
* Ningún vehículo puede tener un valor mayor de 200 (salvo que controles un territorio que te permita más de una opción).
* Puedes gastar los puntos restantes en cualquier unidad del Codex, obedeciendo las normas anteriormente mencionadas, y la Tabla de Organización de Ejércitos estándar.

**Declarar una ofensiva**

Cualquier jugador puede declarar una ofensiva